

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-200. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 7 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

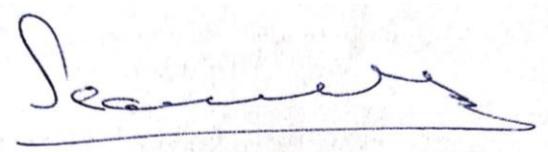
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Acreditado por la parte demandante el envío de los documentos para la notificación al demandado Señor JORGE ENRIQUE PEÑA NEIRA, se ordena incorporarlos al expediente y se le requiere para que allegue el diligenciamiento del mismo.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.